

RESOLUCIÓN
N° 1567/98

EXYTE. N° 10=13335/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0152

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar a una licitación privada a fin de lograr la provisión de cartuchos de impresión y tóner solicitados por la Dirección de Informática; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 7/10.

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ////- (\$ 330.832,35.-) de la siguiente manera:

\$ 236.494.- a la cuenta: "TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" (05-01-00-00-01-0002-2-5-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998;

\$ 1.497,95.- a la Cuenta: "REPUESTOS Y ACCESORIOS" (05-01-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1-1.) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998; y

\$ 92.840,40.- a la Cuenta: "UT. ESCRITORIO, OFIC. Y ENSEÑANZA" (05-01-00-00-01-0002-2-9-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3°) Regístrese y devuélvase a la referida Dirección, para la prosecución del trámite.

2/3
A

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION